

## MUNICIPIO DE CANDELARIA INFORME DE SUPERVISOR

Código: 54-PGC-FT-99	
Fecha: 01-Junio-2016	
Versión: 06	

CONTRATO NUMERO:	203-13-03-016
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	CARMELA MORA GUTIERREZ
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN LABORES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN, EN LA ALCALDIA DE CANDELARIA VALLE.
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT DEL CONTRATISTA:	31156190
FECHA DE INICIO:	2021-02-09
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2021-09-30
VALOR DEL CONTRATO:	\$19,392,750
SUPERVISION:1	MARTA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ Secretaria Desarrollo Administrativo

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo de 2021-07-01 a 2021-07-31 se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
Apoyar el proceso de control de ingreso de particulares al palacio municipal y entidades de esta, dentro y fuera del horario de atención al Público.		
Direccionar a los visitantes y ubicarlos de acuerdo a las necesidades que presenten.		
Brindar información pertinente y oportuna a los visitantes al Palacio Municipal y entidades de esta como son la casa de la cultura, centro múltiple, centro vida, parque recreacional y las demás en donde presten servicios de la alcaldía municipal.		
Verificar que la atención a los ciudadanos que requieran servicios públicos en las instalaciones del Palacio Municipal y entidades de esta como son la casa de la cultura, centro múltiple, centro vida, parque recreacional y las demás en donde presten servicios de la alcaldía municipal, sea oportuna y eficiente.		
Prestar el servicio en cualquier sitio de la administración de acuerdo al requerimiento del supervisor		
Proveer y portar los elementos de protección personal (EPP) que se requieran para realizar las actividades contractuales si son del caso		
El contratista deberá permanecer al día en el pago de los aportes parafiscales y deberá acreditarlo mensualmente al supervisor del contrato.		
Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios.		

**INFORME FINANCIERO** La **ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA** se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de \$19,392,750. Pagados en 9 cuotas mensuales iguales, por valor de \$2,154,750.

Fecha de Pago	Valor Bruto	Descuentos	Valor Neto Pagado	Saldo
2021-01-30	\$2,154,750	\$154,750	\$2,000,000	\$17,238,000
2021-02-28	\$2,154,750	\$154,750	\$2,000,000	\$15,083,250
2021-03-31	\$2,154,750	\$154,750	\$2,000,000	\$12,928,500
2021-07-31	\$2,154,750	\$154,750	\$2,000,000	\$10,773,750

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota N.º 4, correspondiente al periodo:2021-07-01 a 2021-07-31. Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	С	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" Servicio Occidental de Salud S.O.S. S.A. Administradora de Pensiones Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y entidad Administradora de Riesgos Laborales () Colmena Riesgos Profesionales		
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito		

PERSONA JURIDICA		NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen en la fecha 2021-07-31

MARTA ROCIO BANGUERA ALBORNOZ	
SUPERVISOR 1	

UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACION